

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30709 *BOMBEOS DEL SOL, S.L.*
BONSOL-BOMBEOS DE HORMIGÓN, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 147/11, a instancia de Juan Manuel Martín Bolívar contra Bombeos del Sol, S.L. y Bonsol-Bombeos de Hormigón, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.099 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110067633-1